



Municipalidad de La Plata

Período 2013
Registro de Decretos
Folio N° 001795

LA PLATA;

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal "Dardo Rocha", señora **Gisela Selene, SANTELLAN DAVID**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, del 21 de Agosto de 2013 al 10 de Septiembre del mismo año; y.-

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Constanza ROCUZZO**; quien posee el mismo título habilitante que la docente titular del cargo;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

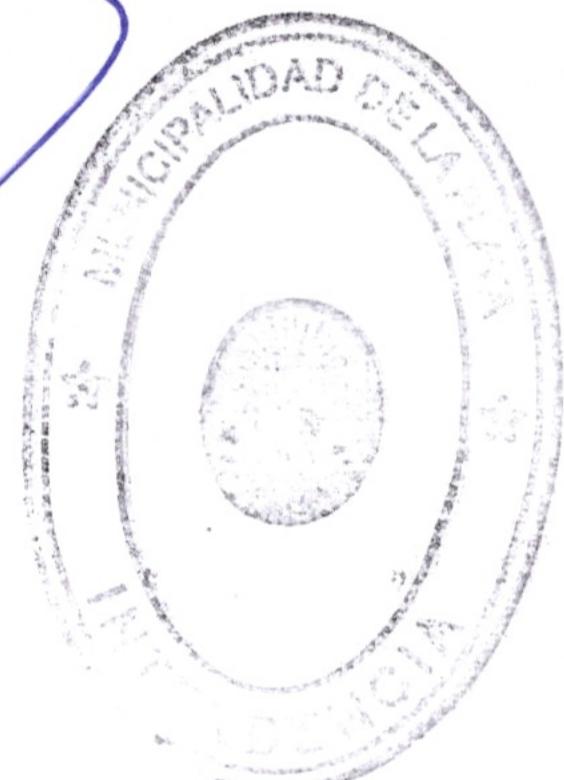
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido entre el 21 de Agosto de 2013 al 10 de Septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias – Jardín de Infantes y Maternal "Dardo Rocha", -, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Constanza ROCUZZO**, DNI. 30.937.414, Legajo Nro. 707.970, mientras dure la Licencia de la señora **Gisela Selene, SANTELLAN DAVID**, DNI. 26.419.772, Legajo Nro. 709.205; quien revista en calidad de PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII "MAESTRO DE GRUPO".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata